



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 11/2017

En Laja, a 12 de abril de 2017, siendo las 10:08 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°11 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de abril del 2017:

- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud Municipal (Prov. 2999)

Enviada con fecha 10 de abril del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 11-2017
- Informe SECPLAN de fecha 31.03.2017 (Prov.3080)
- Informe SECPLAN de fecha 30.03.2017 (Prov.3095)

Entregado en sesión de concejo:

- Informe de SECPLAN de fecha 10.04.2017 (Prov.3103)
- Acta sesión ordinaria N°10-2017

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal - Pendiente
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Cuentas
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (Prov.2999)
- 5.- Sanción Contrato licitación pública ID 3735-12-LE17 "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL CANCHA BIO BIO LAJA" (Prov.3080)
- 6.- Sanción Contrato licitación pública ID 3735-11-LQ17 "CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS, COMUNA DE LAJA" (Prov.3095)
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL – PENDIENTE PENDIENTE

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregada en sesión de Concejo informe de SECPLAN de fecha 10.04.2017 que da cuenta de las licitaciones adjudicadas durante el mes de marzo de 2017 (Prov.3103)

3.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el miércoles 06 de abril se celebró el Día Mundial de la Educación Física, se realizó una actividad que convocó a la Unidad Técnico Profesional del Liceo Héroes de la Concepción quienes realizaron actividades deportivas en conjunto con el Encargado de Deportes Don Víctor Cuevas.

El día jueves 06 de abril por invitación del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Las Ciénagas fuimos a una reunión al colegio donde nos plantearon algunas necesidades que tenían con respecto a un patio techado para hacer Educación Física sus niños y el tema de una Sala Cuna en el sector.

Visitamos en el mismo sector a un grupo de mujeres emprendedoras en un tema de Gallineros.

El viernes 07 de abril se realizó una ceremonia de entrega de incentivo a 107 usuarios del Programa PRODESAL en el Auditorio de la casa de la Cultura.

El día sábado 08 de abril por invitación de la Junta de Vecinos Río Laja asistimos a una reunión para entregarles documentación de un terreno que la Empresa Forestal Mininco le traspasó al municipio en la administración pasada y nosotros le hicimos llegar el documento que acreditaba en qué consistía este traspaso de la propiedad a beneficio del municipio, que era para una Sede Social y un proyecto de agua potable, hay un acuerdo para que estuvieran al tanto de que se trataba esta donación. También los vecinos me plantearon que supuestamente había un proyecto de alumbrado público para allá, que se les había mencionado a ellos, cosa que nosotros no tenemos ese proyecto en el Depto. de Secplan, no existe un proyecto de extensión de alumbrado público, tampoco hay un proyecto de agua potable del sector, no hay ningún diseño, no hay nada, lo que yo les planteo es que nosotros estábamos trabajando como equipo de Secplan en tratar de buscar la forma de por lo menos construir un pozo en primera instancia y después postularlo a un proyecto de agua potable rural en el sector, que comprendiera el sector Río Laja y el sector Parral, el terreno está, por lo menos la Municipalidad tiene un terreno en el cual poder hacer ese tema.

El lunes 10 de abril se realizó una ceremonia protocolar de carta de compromiso entre los establecimientos educacionales y la Municipalidad con los colegios particulares subvencionados, los jardines con el programa SENDA.

El martes 11 de abril se participó en la reunión de anteproyecto del ARI que es el anteproyecto regional de inversión en la comuna de Los Ángeles, donde tenían que asistir todos los municipios en conjunto con sus equipos de Secplan, donde se realiza el Plan de Inversión Anual que tienen todas las comunas con todos los servicios públicos.

El 22 de abril se realizará la Fiesta de la Vendimia en el sector de Curaco Las Toscas desde las 09 de la mañana en adelante, la actividad es realizada por la Junta de Vecinos y el municipio.

El 29 y 30 de abril se realizará la Feria Costumbrista con el sector de Puente Perales, esta actividad está enmarcada también dentro la responsabilidad social que tiene la empresa ENGY, estamos trabajando en conjunto con la empresa ENGY y los vecinos de Puente Perales.

También se informa del llamado a Concurso Público con Municipalidad de Laja y el FOSIS para la contratación de un profesional que presta apoyo familiar integral.

Mañana jueves 13 de abril a las 10:30 hrs. en el Auditorio de la Casa de la Cultura se realizará una jornada de trabajo de cómo funciona el sistema propuesto por el programa SCALL de cosecha de aguas lluvias, es un proyecto al que se postuló y hay una capacitación para las familias que salieron favorecidas.

El fin de semana tuvimos lluvias, nosotros oficiamos al SERVIU con respecto a algunos inconvenientes que presentó la obra del proyecto del eje de Balmaceda, tenemos que juntarnos la próxima semana con ellos para ver cómo le vamos a dar solución a eso, yo no soy partidario de recepcionar una obra, si bien es cierto el proyecto está diseñado así, pero no nos pueden dejar un problema como ese, que se inunda el paradero que está al lado del colegio José Abelardo Núñez, en San Martín con Balmaceda eso paso

solamente porque no limpiaron la canaleta, hicieron el rebaje a la calle y no limpiaron la canaleta, hoy día sacaron la rejilla y la estaban limpiando como corresponde, el otro sector que también tuvo problemas es la calle Luis Cruz Martínez, lado norte, hay un paso de minusválidos que también se inundó, ese día tomamos fotografías de todos los sectores, y le informamos al SERVIU y nos vamos a juntar la próxima semana para que nos puedan dejar subsanado antes que se recepcione la obra.

Y lo otro no olvidarse que el próximo de 19 de abril tenemos nuestro Censo, por lo tanto ese día no hay Concejo y según el reglamento se traspasa el Concejo para el día jueves 20.

Las últimas capacitaciones para el censo se realizarán hoy miércoles 12 de abril a las 14:00 hrs. y mañana jueves a partir de las 10:00 hrs. ambas jornadas en la Casa de la Cultura.

Lo otro, nosotros recurrimos también al tema de los vehículos, yo les contaba el Concejo pasado la problemática que significa la logística, se requiere una cantidad de vehículos que son alrededor de 35, tenemos solucionado lo de las camionetas, los furgones y los buses, lo único que se hizo acá fue pedirle a Edgardo González que a través de él se le va a cancelar a toda la gente que va a prestar sus camionetas y sus furgones, para que nosotros no tuviéramos que estar pagándoles de a uno, él mismo se encargó de conseguir la cantidad de camionetas y furgones, así es que estamos más o menos ok con la logística de movilización.

También partió un proyecto de pavimentación en la Costanera Norte para que ustedes sepan parte desde la calle Gabriela Mistral hasta la Villa Concepción, esta obra está sujeta a la Inspección del SERVIU, ellos son los mandantes, ellos son la unidad técnica del contrato.

Sr. Alcalde, el Concejo pasado se tocó un tema con respecto a los despidos, como está funcionando el tema de Salud yo le pedí a Alejandra que hiciera una pequeña presentación.

Expone Alejandra Bravo Rodríguez, Directora del Departamento de Salud Municipal la finalidad es hacer una pequeña presentación del Departamento de Salud de Laja, para comentarles con que cuenta nuestro Depto. de Salud, nosotros tenemos tres Postas en Santa Elena, La Colonia, Pte. Perales y además contamos con cinco estaciones medico rurales que son Las Ciénagas, Rucahue, Diuquin, Quiebrafrenos y Chorrillos; otras unidades que tenemos como departamento, tenemos el CCR y la UAPO, que estos dos centros presta apoyo tanto el CCR a la parte rural pero también a los pacientes urbanos y la UAPO tanto a la comunidad de Laja como San Rosendo, el percápita que recibí yo cuando asumí ahora en diciembre tenía un percápita de 4.562 personas; 2.210 en Santa Elena; 2.091 en La Colonia y 1.261 en Puente Perales, el corte actual al 31 de marzo está por llegar; De Recursos Humanos: mencionarles en realidad que el departamento cuenta casi con dos profesionales por estamento que nos proporciona una buena llegada y acceso a nuestros usuarios para las necesidades que ellos tienen y para partir queremos primero hacer el diagnostico, para eso hicimos un FODA de nuestro Dpto., cuales son las Fortalezas que cuenta nuestro Depto. de Salud: Primero tenemos que hay un cumplimiento de nuestras IAAPS además como les comentaba cuenta con dos profesionales por estamento, lo que nos permite otorgarles atención a nuestros usuarios, cuenta con Comité Crónico en Santa Elena, con Monitores de Salud también en Santa Elena y tiene un convenio de espacio amigable que es del año pasado que lo otorga el Servicio de Salud y que en realidad acá en Laja ha tenido un muy buen resultado con los adolescentes, entonces esa es una fortaleza que tiene el Depto., se destaca en el Servicio de Salud por los resultados que esto ha tenido acá y además como les comentaba cuenta con la Unidad de la UAPO que proporciona a nuestros usuarios ya sea de Laja y de San Rosendo una evaluación Oftalmológica y también la entrega de lentes y tiene el CCR quienes proporcionan una atención integral ya que cuenta con Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y además un Masoterapeuta; otra de las fortalezas es que tiene una buena administración por el

Área de Finanzas, además permita tener un toma de muestra de laboratorio nuestros usuarios, que eso que fortalece que nuestros usuarios no tienen que ir por ejemplo al Hospital, podemos tomar muestras de exámenes en el Depto. , en Postas y en domicilio, además cuenta con dos furgones que llegaron el 2015-2016 y que están relativamente nuevos y además cuenta con sillones dentales que llegaron hace poco y que permiten tener un buen Programa Odontológico.

Cuáles son las debilidades de nuestro Departamento y que tenemos que nosotros ahora trabajar como equipo, primero, no existe un manual organizacional, hay una sobrecarga laboral de algunos funcionarios, no existe un Encargado de Postas que ayude efectivamente en un funcionamiento óptimo de nuestras Postas, tampoco hay una Programación anual de actividades por programa, acá los funcionarios no programan sus actividades; el Químico Farmacéutico por ejemplo no realiza auditoría en las Postas, en el tema de los vencimientos de los medicamentos, el almacenamiento y tampoco estaba viendo pacientes como en talleres todos nuestros pacientes crónicos descompensados; Otra debilidad es que no existe internet en las dependencias clínicas del Depto. lo que igual imposibilita en poder llegar y tener contacto en red entre las redes asistenciales, otra debilidad es que el espacio físico de nuestras Postas Rurales es insuficiente, hay insumos clínicos en mal estado, incompletos, hay una falta de apoyo en el transporte de camionetas, también hay un alto índice de licencias médicas en el Departamento y eso se eleva un tanto porque tenemos un caso específico de una funcionaria por una enfermedad que tiene y eso eleva este promedio, hay déficit de recursos de Enfermería, la Farmacia tampoco posee un software por ejemplo de inventario, de los ingresos, de los egresos, están en este momento con estadística en papel, entonces eso falta trabajar, no cuenta con personal informático, el espacio físico era insuficiente para la Bodega de Farmacia, hay un bajo valor del monto per cápita que eso igual es a nivel nacional.

Cuáles son las oportunidades que nosotros tenemos como Depto., primero una de las oportunidades que vamos a poder unificar nuestras unidades en una sola dependencia, tenemos convenios de Programas del Servicio de Salud y tenemos otras opciones de convenios que puedan llegar, que nos van a avisar y nosotros vamos postulando, como uno de ellos que se postuló hace poco el CCR por Innovación de los talleres que tiene, estamos a la espera de la respuesta; otra oportunidad es la coordinación que podemos tener a nivel externo, ya sea con la Municipalidad, por ejemplo en DIDECO, en Educación y también la coordinación que podemos tener con el Hospital Laja y con el Hospital de Los Ángeles y además de participar de financiamiento externo como los fondos concursables.

Cuáles son nuestras amenazas como Depto.; primero la infraestructura nueva del Hospital de Laja, que a veces nuestros usuarios prefieren atenderse en el Hospital que acá, hay un bajo acceso a nuestras Postas Rurales ya sea por locomoción, o por recursos financieros, además en la parte rural hay muchos cortes de luz y agua, también nos dificulta las atenciones y en el invierno la anegación de caminos.

Ahora para nuestras debilidades tenemos que hacer un Plan de Mejoras con el objetivo de poder entregar una atención de calidad, oportuna y eficiente a nuestros usuarios del sector rural, partimos con nombrando un Encargado de Postas que en este caso es Gerson el Kinesiólogo, participa encargado de las tres Postas Rurales que tenemos, él es el apoyo a nuestros TENS, encargados de cada posta, empezamos a trabajar en el Manual Organizacional, se distribuyeron funciones de los funcionarios tanto administrativos, clínicos que tenían sobrecarga laboral, en el mes de febrero y marzo empezamos a trabajar todo lo que es per cápita ahora esperamos el resultado de corte al 31 de marzo y esperamos que podamos recuperar a usuarios que se están atendiendo con nosotros pero que en realidad no están inscritos en el Depto., se están realizando mejoras en los insumos, en infraestructura en las tres Postas, se están comprando insumos clínicos, equipamientos, también mejoramos las salidas de los furgones, los usuarios rurales siempre mencionaban que se llegaba tarde a las Postas, a las estaciones medico rurales, así es que nosotros tenemos que a las 8:25 hrs. el horario de salida, se está realizando un equipo de trabajo de conexión con el Hospital de Laja,

en temas de derivación de pacientes que han sido dados de alta, usuarios nuestros que han estado hospitalizados nos comunican y nosotros podemos hacer la llegada con el equipo de salud, se están apoyando igual todo lo que es limpieza en las estaciones medico rurales, ustedes deben saber las condiciones de algunas estaciones medico rurales que tenemos que están muy malas, entonces nos estamos enfocando igual en apoyar del día antes la estación médico rural y hacer una limpieza para poder atender en las mejores condiciones posibles a nuestro usuarios; se incorporó al Químico Farmacéutico en las rondas con el tema del inventarios de los medicamentos haciendo la auditoria de la fecha de vencimiento, está de apoyo a nuestros TENS en las Postas y además empezó a hacer talleres con nuestros usuarios crónicos descompensados; se está trabajando con el equipo técnicos en Enfermería en todo lo que es el orden de insumos clínicos, fichas, el orden de los medicamentos respetando todo lo que es área limpia, área sucia, esto debido porque llegó el informe del Servicio de Salud en diciembre cuando ellos vinieron a evaluar y una de las observaciones decía que encontraban las Postas un poco desordenadas, mezcla de lo limpio con lo sucio y pedían que por favor se corrigiera eso; además se incorporó ahora 44 horas más de Enfermera y eso fue lo que nosotros le comentábamos en el Concejo anterior, cuando fuimos con Don Vladimir a hablar con la Dra. Caro que nos apoyaron en esos recursos; además se encargó igual una Enfermera para la parte Clínica, entonces ella está velando todo lo que es insumo e instrumental, tener todo lo necesario para poder entregar una atención de calidad a nuestros usuarios, se está trabajando igual con los pacientes dependientes severos haciendo mayor visita domiciliaria, el equipo de Salud está llegando más a los domicilios; se incorpora el informático que era muy necesario, ya que él nos está ayudando con el tema de un software en Farmacia, está haciendo las mantenciones en nuestros computadores, se está incorporando el internet en nuestro Depto. que ya lo contamos y ahora estamos en proceso de licitación para el internet en nuestras Postas Rurales para en un futuro implementar el SAC acá; se incorporó también un libro de visitas domiciliarias para la coordinación de las rutas de los furgones con el objetivo de poder facilitar las visitas domiciliarias del equipo, para que se vayan organizando y puedan tener los cupos ordenados; como les comentaba ya se está trabajando en el software en Farmacia y se están realizando mejoramientos en la infraestructura de las Postas que está en proceso de licitación, que se van a empezar a hacer en las tres Postas; estamos realizando también el mejoramiento del primer piso del Depto. de Salud con el objetivo de que ya en mayo poder contar con los dos pisos utilizables para poder partir con nuestros convenios que tenemos como espacio amigable por ejemplo, porque ellos están ocupando un espacio en el DAEM en estos momentos, se van a unificar unidades en el Departamento; CCR se queda donde están ubicados, la unidad de la UAPO se incorpora con nosotros, la finalidad de estos es más que nada que nuestros usuarios tengan en una dependencia ojalá todas las necesidades y no tengan que andar de un lugar a otro y además se adquiere a través del Servicio de Salud apoyo en adquisición en apoyo de una camioneta y también de recursos para compra de medicamentos para el Depto., eso en términos de Plan de Mejoras.

Y ahora puntos exactos, el termino de contrato a honorarios que se mencionó en el Concejo anterior y que yo no pude estar acá porque tuve reunión en el Servicio de Salud, comentarles de porque se tomó la decisión de no renovar, porque acá a nadie se hecho, el contrato de los chicos terminaba el 31 de marzo, porqué, porque hubo una entrega errónea de medicamentos a una usuaria y la usuaria tuvo reacciones adversas y llegó mal a la Posta, hay una mala atención en la resolución de las necesidades de nuestros usuarios, usuarios acudían a estas personas pidiendo visitas domiciliarias a pacientes oncológicos y que no llegaron a sus domicilios, yo detecté después las necesidades, lo bueno es que alcanzamos a llegar después con el equipo de atención de dependencia severa donde ellos, además procedimientos clínicos mal realizados poniendo en riesgo a nuestros usuarios, hubo un incumplimiento de las metas igual del Convenio de Mejoría de la Equidad que igual tuvimos el riesgo de haberlo perdido en el Servicio de Salud, había poco trabajo en terreno, muy pocas visitas

domiciliarias y actividades designadas por mi persona y por profesionales las cuales ellos no realizaron, yo igual me pongo en el lugar de ellos, es fome realmente a veces de que sus contratos se terminen, pero yo me imagino que a ustedes, a su familia, o a algún amigo no les gustaría de que le entreguen un medicamento erróneo y poner en riesgo la vida de la persona, tampoco yo creo que nos gustaría de que realicen un procedimiento mal y que también podemos salir perjudicados y que si uno va a pedir ayuda que tampoco se nos brinda, entonces si nosotros queremos mejorar y tener una mejor llegada a nuestros usuarios entregando una mejor calidad lamentablemente tenemos que hacer cambios, a veces los cambios duelen, siempre hay resistencia al cambio pero a veces es mejor realizarlo a tiempo, antes que pase algo más grave.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV.2999)

Memo N°102 de la Directora del Departamento de Salud Municipal de fecha 05.04.2017 (Prov.2999), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: vengo a presentar modificación presupuestaria en la cual se van a incorporar 6 convenios con el Servicio de Salud y una modificación interna al Presupuesto del Depto.

El primer Programa que se va a incorporar es el Programa Inmunización de Influenza meningococo el cual viene destinado para el proceso de vacunación y viene por el monto de \$357.000.- los cuales serán destinados para la adquisición de insumos; Segundo Convenio con el Servicio de Salud es el Programa Imágenes Diagnostico que viene para la adquisición de exámenes en este caso mamografías, ecotomografías de mamas, ecotomografía abdominal y radiografía de caderas por el monto de \$6.791.000.-; Tercer Convenio es el Fondo de Farmacia, el cual viene para la adquisición de Medicamentos y algunos insumos clínicos para las curaciones del pie diabético, por el monto de \$13.216.000.-; 4) Programa Apoyo Psicosocial viene por un monto de \$5.346.000.- y es para la contratación de honorarios de una Educadora de Párvulos, en este caso 25 horas semanales; 5) el Programa capacitación Funcionaria, también con el Servicio de Salud, viene por el monto de \$721.000.- el cual viene destinado para compra de algunos materiales e insumos para realizar capacitaciones y coffe break que seguramente las va a realizar alguien del Servicio de Salud o funcionario interno con diplomado; 6) Se incorpora también el programa Apoyo Diagnostico Radiológico por el monto de \$1.053.000.- el cual viene destinado para las Radiografías de Tórax esta vez se hizo la acotación al servicio de que se abrieran un poquito más para todas las patologías que lo requieran.

Y modificación interna dentro del presupuesto propio del Depto. el cual se incorpora \$1.881.000.- de fondo Percápita y se están aumentando y disminuyendo las siguientes partidas del presupuesto, se está disminuyendo el ítem Servicios Básicos en \$3.550.000.-; se está disminuyendo también el Saldo Final de Caja en \$4.441.000.- y estos recursos serán incorporados para la adquisición de equipos de calefacción para el nuevo Depto. de Salud y para la compra de equipamientos clínicos y también equipamiento informático en \$710.000.-; en resumen se están incorporando por convenios con el Servicio de Salud \$27.484.000.- y Mayores Ingresos por percápita \$1.881.000.-, esa es la modificación.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Urra, quiero hacer una sugerencia Don Vladimir y Srta. Alejandra, en cierta medida con la presentación que nos hicieron, de hecho convenios con el Servicio se tocó personas con el pie diabético, tras eso a uno se le viene a la mente un Podólogo porque en cierta medida eso viene relacionado con la Diabetes, la personas de edad,

todo y últimamente se está aumentando bastante eso y uno lo percibe en el Hospital que hay bastante demanda con el Podólogo y tenemos uno solo, y no sé, ver la posibilidad más adelante de contratar un Podólogo con recursos que lleguen más adelante, dependiendo del Servicio porque realmente es necesario.

Sra. Alejandra, si el requerimiento ya me lo había solicitado por parte del Alcalde así es que estamos viendo con Alex de cómo podemos obtener los recursos para poder contratar horas Podólogo, porque en la parte rural hay harta necesidad de Podología, así es que lo estamos viendo.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, si, apruebo Alcalde.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°50/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.365	-
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	29.365	-
		006	Del Servicio de Salud	29.365	-
			001 Atención Primaria de Ley N°19.378 art.49	1.881	-
			002999 Programas de Salud	27.484	-
			TOTALES	29.365	-

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	5.346	-
	03		Otras Remuneraciones	5.346	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.138	3.550
	01		Alimentos y Bebidas	300	-
	04		Materiales de uso o consumo	13.994	-
	05		Servicios Básicos	-	3.550
	08		Servicios Generales	7.844	-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.872	-
	05		Máquinas y Equipos	9.162	-
	06		Equipos Informáticos	710	-
25			SALDO FINAL DE CAJA	-	4.441
			TOTALES	37.653	7.991

5.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-12-LE17 "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL CANCHA BIO BIO LAJA" (PROV.3080)

Informe SECPLAN de fecha 07 de abril de 2017 (Prov.3080), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar SECPLAN expone: el informe tiene relación con el proceso de licitación pública para la construcción del cierre perimetral de la cancha Bio Bio Laja este llamado corresponde al 3735-12-LE17, de acuerdo a los recursos que fueron destinados para infraestructura deportiva se levantó este proceso de licitación; el Acta

de Evaluación tiene fecha 05 de abril este corresponde al primer llamado a licitación por un monto de \$ 6.000.000.-; se realizó visita a terreno en la que participaron doce empresas; la comisión evaluadora está aprobada por Decreto Alcaldicio N°2.304 del 30 de marzo, la compone el Director de Obras el Jefe de Gabinete, Profesional de Secplan y quien les habla; del informe se desprende que hubo harta participación en terreno así como de las ofertas que se recibieron, nosotros al realizar la apertura electrónica en el Portal, se confirmó que de las 12 empresas recibimos 11 ofertas a través del sistema de compras, de estas 11 empresas solo 10 ingresaron la garantía de seriedad de la oferta antes del cierre de la licitación y por eso en la apertura electrónica se rechazó la Empresa Los Robles Construcciones porque no ingresó en el municipio dicha garantía, las otras empresas si lo ingresaron y esas ofertas fueron aceptadas a través del sistema de compras, las empresas que ingresaron las garantías son 10 y en ese orden están en el Informe: Carlos Manuel Jeuses Mardones; Sociedad Constructora Ingetal Ltda.; Sociedad Constructora del Sur Ltda.; Sistemas Integrales Ltda.; HL Ingeniería SPA; Sur Ingenieros Ltda.; Sociedad Mantenimiento, Construcción y Servicio Ltda.; H y H Montajes y Construcción Ltda.; Wenco Ingeniería SPA; Ingeniería y Proyectos Ltda.; Se realizó el check list de los antecedentes administrativos respecto de los documentos bancarios que fueron validados y recepcionados de las 10 empresas; Después en la apertura económica los montos son bien parecidos y la más económica es en el orden de los 23 millones hasta cercano a los 26 millones que era el presupuesto disponible; Después del check list de los antecedentes administrativos y económicos, la oferta N° 7 Sur Ingenieros omitía antecedentes administrativos, se puede ver en el recuadro anterior; los documentos fueron solicitados pero se observó que el certificado de vigencia lo tramitó después de la fecha de cierre, y quedó fuera de bases, pasamos a la oferta N° 8 Sociedad de Mantenimiento, Construcción y Servicios Ltda., nosotros entregamos un presupuesto tipo con unidades de medida, la responsabilidad del contratista son sus cuantificaciones, que es lo que hizo esta empresa, transformó todo a global, entonces es difícil después hacer el seguimiento, la comisión rechazó esta modificación, cuando son antecedentes técnicos económicos estos no pueden ser enmendados; Después pasamos a la oferta N° 10 de Wenco Ingenieros SPA y también ese oferente omitió antecedentes administrativos y no cuenta con patente municipal y se le pidió completar ese antecedentes y ellos lo señalaron a través del fono inverso que estaba en trámite, o sea al momento de la postulación no contaba con el requerimiento, se rechaza esta oferta y después pasamos a la oferta N°11 también esta empresa omitió antecedentes administrativos, fotocopia escritura de la sociedad y certificado de vigencia no superior a 60 días, se le solicitó completar junto con la patente o registro de contratistas, pero tenía fecha de vigencia superior a 60 días que era del 26 de julio de 2016, tampoco cuenta con patente ni registro de contratistas por lo tanto se declara fuera de bases, de acuerdo a estas observaciones solamente pasan a la evaluación respectiva, la oferta 1,2,4,5,6,9; los criterios que se consideran en esta licitación es el factor económico 20%; Experiencia de oferentes en proyectos similares 40%; nosotros evaluamos el comportamiento de los oferentes con el mandante en este caso con el municipio y si la empresa cumplió con toda la presentación de los antecedentes administrativos, de acuerdo a todas estas combinaciones la empresa más ventajosa es la empresa Sociedad Constructora Ingetal Ltda., por un valor de \$25.994.658.- y con un plazo de ejecución de 60 días corridos y esto es lo que propone la comisión para sanción de adjudicación, considerando que esta contratación supera las 500 UTM se requiere del acuerdo respectivo.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Pérez, una pregunta, ¿qué significa el foro inverso?

Srta. Soto, el foro inverso es una acción que tiene el sistema de compras públicas, esta posibilidad está establecida en la Ley de Compras, que nosotros podemos pedir a algún oferente ingreso, porque puede ser que cuando ingresa su oferta digital se le

olvida adjuntar algún documento y es para que complete los documentos omitidos, pero solamente de carácter administrativo, siempre y cuando dicha condición este pactada en las bases, si está considerado y aquí se le da la posibilidad pero también se evalúa, porque no es lo mismo un oferente que en primera instancia ingresa todo al otro se le da la posibilidad 48 horas corrido desde que se levanta el requerimiento porque todo el contacto entre la Unidad de Compra en este caso el municipio y los proveedores tiene que ser a través de este sistema de compras, no hay comunicación escrita, formal ni telefónica.

Sr. Pérez, una última pregunta, entiendo que tenía la ponderación de 30% total o sea efectivamente la empresa había cumplido, había tenido alguna vez un trabajo hacia el municipio que está ponderado con el 30 que dice relación anterior con el municipio.

Srta. Soto, nosotros como evaluamos eso, evaluamos la buena experiencia, la mala experiencia y las empresas que son nuevas que no oferta, en ese sentido nosotros hacemos consultas a la Dirección de Obras si la empresa ha trabajado con el municipio y como ha sido el comportamiento de esta, y si la empresa tiene un mal comportamiento nosotros le damos una escala del 1 al 100, si la empresa es nueva le asignamos 100 puntos, después le asignamos un cálculo de acuerdo a la ponderación respectiva, ahora si la empresa ha tenido con nosotros algún incumplimiento, termino anticipado, se le ha multado, todo esto con un acto administrativo que lo respalde asignamos 50 puntos, si es una empresa nueva no podemos ir en desmedro de eso como no tenemos antecedentes de eso, le asignamos 100 puntos.

Sra. Araneda, una sola consulta en relación al puntaje que se asigna efectivamente, hay otras empresas que también participan en esto y que si han tenido mal comportamiento con la Municipalidad, hay cosas que son tanto subjetivas de evaluar, entonces el detalle no lo conozco, me imagino que ustedes toman todos los resguardos necesarios.

Srta. Soto, cualquier incumplimiento de cualquier tipo a multa, están autorizadas por Decreto Alcaldicio, si hay un término anticipado entre las partes, está autorizado por Decreto Alcaldicio, con ese antecedente, no es subjetivo, tiene que haber una evidencia.

Sra. Araneda, lo otro que a mí me llama la atención siempre durante estos cuatro años que he estado de Concejal y que lo he manifestado siempre, es que en relación a los plazos de entrega de la obra, si hay un compromiso, porque hay empresas que se asignan las licitaciones precisamente porque ofrecen menor tiempo para ejecutar una obra, pero hay varias empresas que posteriormente piden ampliación de obras, entonces eso como lo consideran ustedes como una falta o no.

Srta. Soto, nosotros como comisión nos regimos con el principio estrictamente a lo que dicen las bases, si ustedes leen los criterios nosotros generalmente no consideramos el tema del plazo porque el "plazo" es un criterio muy mentiroso porque efectivamente nosotros podemos darle mayor ponderación y los oferentes rebajan los plazos para tener mayor ponderación por eso nosotros generalmente no consideramos plazo de ejecución, en esta licitación tampoco, ahora el plazo contractual que licita la empresa después es responsabilidad del ITO velar por el cumplimiento, ese es un tema de fiscalización, nosotros estamos para adjudicar y en ese caso no consideramos ese factor.

Sra. Araneda, ahora no se va a considera, porque se ha considerado en todas las otra licitaciones.

Srta. Soto, no sé, yo hablo de mi unidad de compra, nosotros hace mucho tiempo que

no consideramos ese factor de evaluación.

Sra. Araneda, Ok, me parece bien.

Sr. Castro, con respecto a la licitación no tengo consultas, solamente preguntar así como bien en castellano, el cierre ¿qué características tiene?

Srta. Soto, cuando se aprobaron el cambio de destino de los 287 millones, nosotros estamos interviniendo principalmente tres canchas, la semana pasada se aprobó la perforación del pozo para las tres canchas, Sta. María, Sauzalito y Bio Bio, este cierre es solamente para la cancha Bio Bio porque actualmente no existe nada, un cierre de malla Acmafor que tiene que ver con el cierre del campo de juego con una cantidad de 3 metros por lado, el cierre perimetral, altura 3 metros y con los portones de acceso respectivo, es para delimitar el campo de juego.

Sr. Castro, hago la consulta porque en el caso de la cancha que está en Futaleufu ahí la malla esta puesta afuera de la postación, entonces uno piensa, sugiere, que con las pelotas que pegan fuerte la malla tiende a salirse.

Sr. Alcalde, esta malla queda por dentro.

Sr. Castro, debiera, porque en este caso está por fuera, y la verdad que con todo el día dándole ahí es muy fácil que se salga.

Sr. Alcalde, la postación va por fuera, la malla va por dentro.

Sr. Serra, Alcalde me llama la atención la cantidad de empresas que postularon, eso significa que la plata está dentro de los valores del mercado, pero si lamento que las empresas lajinas no se hayan jugado más las cartas, porque esta es una empresa externa, no es de Laja la que se está ganando la licitación.

Sr. Alcalde, a ver, con respecto al tema que usted plantea de las empresas de Laja, hay algunas empresas que están, no cuestionadas, pero, estas bases, yo lo que he hecho es no cambiar absolutamente nada de cómo se licitaba antes, a como se licita ahora, nosotros lo único que con Gissela hemos hablado algunos temas es que tratemos de que las empresas que se adjudiquen estas obras estén con la expertis que se requiera, nada más que eso, tenemos que ver también el comportamiento de las empresas, no sé, creo que nadie le ha llevado las imposiciones a los trabajadores, porque para mí eso es un tema grave, nadie ha dejado botado una obra, que para mí es un tema grave, yo lo único que le pedí ahora en las próximas licitaciones que vengan con el equipo de Secplan vamos a conversar este tema y tratar de ver como afinamos un poco más eso, cosa que eso no vaya en desmedro de algunas empresas de Laja que han tenido pequeños impases del punto de vista a lo mejor constructivo, pero nada más que eso.

Sr. Serra, Alcalde, yo lo decía en esta ocasión no es una crítica, todo lo contrario Alcalde, me parece bien que tengamos la fuerza y que existan empresas que quieran postular en nuestra comuna, me parece bien, lo único lamentable que la empresa que cumple con todos los requisitos dentro de un valor que la Municipalidad solicitaba, pero que es de afuera, no es más que eso, me parece bien.

Sr. Urra, una de las inquietudes era la que menciono el Concejal Castro, de qué tipo de material iban a ocupar sobre el cierre perimetral de la cancha; pero dentro de eso me queda una inquietud Don Vladimir, por el lado de Balmaceda según la ubicación que tengo yo con respecto a la cancha, termina la cancha y después viene una seguidilla de neumáticos que instalaron en ese tiempo la gente del sector para poder sentarse y

después viene la calle, posterior a eso; ahora la consulta es cuánto de esa distancia a la calle porque le escuché a usted que hay un cierre de 3 metros antes de la cancha que se va a hacer el cierre perimetral.

Sr. Alcalde, no, el perímetro vamos a tratar de encuadrarla para que nos quede un sector para que podamos a futuro hacer una gradería por el lado de Balmaceda, el sitio es amplio, lo que pasa que la cancha lo que se juega en el rectángulo, ese tiene una medida que son de 45 a 50mts de ancho por 90, 96 de fondo, de la línea de juego hacia el cierre, hay 3 o 4 metros más, y eso también va a ir dentro del cierre y de ahí parte el cierre perimetral de la cancha.

Sr. Urra, la medida desde el arco, ustedes tomaron los 3 metros desde el marco o desde donde se pone la malla en el suelo?, porqué, porque en el sector sur detrás del arco tenemos casas y si tomamos 3 metros para allá las casas van a quedar muy apegadas a la malla.

Sr. Alcalde, no, no, lo que pasa es que hoy día si ustedes miran, la cancha está posicionada en ese lugar, pero el terreno es más grande, entonces nosotros tenemos que correr un poco más hacia el norte, darle un espacio para que nos caigan los camarines detrás del lado sur, aparte de eso hay que dejar un espacio entre las casas y los camarines, después de eso parte el cierre perimetral, o sea hay que hacer primero una planimetría con topografía para que nos queden los espacios para las graderías a ambos lados, nos quede el espacio detrás del arco sur para los camarines, etc. y que nos quede un espacio determinado entre las casas.

Sr. Urra, lo otro como le estaba comentando anteriormente, por el lado de Balmaceda, tengo entendido que termina la cancha y ahí están los 3 metros que comentan ustedes, esos 3 metros a cuanto distancia más menos porque supuestamente ya vieron en terreno donde va a quedar el cierre perimetral y de ahí después tenemos la calle hacia el puente de San Rosendo cuanto más menos va a quedar de distancia eso ahí?

Sr. Alcalde, a ver si nosotros cerráramos el estadio, pensemos que la cancha es una cosa y el estadio es otro, nosotros tenemos que dejar de acuerdo a la Dirección de Obras una medida de vereda, antejardín y recién ahí nosotros hacemos el cierre, capaz que el cierre quede a este otro lado de los árboles, capaz que quede detrás de los árboles, o sea, eso lo va a definir la Dirección de Obras cual es la línea que nos da a nosotros.

Sr. Urra, no, no es que más que nada es eso, independiente de que lo asuma el Depto. de Obras pero igual como sugerencia para que tengan más menos claridad lo que puede pasar, para este lado de la calle, porque yo lo veo que a lo mejor el cierre perimetral va a quedar muy apegado a la calle, a la carretera, creo yo, no sé, tomando en cuenta los 3 metros de la línea hacia afuera, está muy cerca por ese lado, creo yo.

Sr. Alcalde, de este punto a este punto, tenemos que respetar la vereda, respetar los árboles que están aquí, las graderías que vamos a colocar a este lado, me imagino que las graderías al cierre perimetral tendrán una distancia de 1 o 2 metros después de eso viene el cierre, dentro de esto está la cancha, de la cancha de la línea de lanzamiento hay 4 metros, eso significa que a lo mejor está cancha, hoy día está aquí, la tengo que correr para acá, y de aquí atrás donde están las casa correrla hacia el norte,

Sr. Urra, ya, que de la distancia para la parte de Balmaceda

Sr. Alcalde, nos va a dar por que el espacio es amplio.

Sr. Espinoza, a mí me quedo una duda, esa es una malla como de interior, porque en el tiempo tendría que estar cerrado ese recinto deportivo como dijo usted con cierre de panderetas, porque está sometida a muchos desmanes, yo pienso que esa tendría en el tiempo que ser cerrada afuera de eso con panderetas.

Sr. Alcalde, si, es que tendría que ser así, o si no las canchas van a quedar expuestas a que no le den un buen uso, o sea insisto, anoche tuve una reunión con los deportistas y les planteaba lo mismo porque no se trata de ir a construir una cancha de pasto para gastar la plata que tenemos y cumplirles, y que les dure 2, 3 años; esta cancha está diseñada para que dure 8, 10 años, con el sistema de pasto que se va a implementar.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde por eso preguntaba yo, por la trascendencia que tiene para el Deporte, eso tendría en el tiempo que estar protegida por un muro de concreto

Sr. Alcalde, de pandereta.
Solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, sí, apruebo Alcalde.
Sr. Pérez, gustosamente por la gente del sector Bio Bio apruebo.
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, apruebo Alcalde.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°51/2017: Se aprueba por unanimidad autorizar la suscripción del contrato de la licitación ID 3735-12-LE17 "CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL CANCHA BIO BIO LAJA" con el oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA INGETALK LTDA., RUT.: 76.076.926-6, por un monto total de \$25.994.658.- (IVA Incluido) y plazo de ejecución de 60 días corridos.

6.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-11-LQ17 "CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS, COMUNA DE LAJA" (PROV.3095)

Informe SECPLAN de fecha 10 de abril de 2017 (Prov.3095), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar SECPLAN (S) expone: la otra licitación tiene que ver con la construcción de pasto natural en canchas municipales y otros, esta licitación corresponde a la construcción del pasto para las tres canchas Sauzalito, Bio Bio y Santa María, se realizó un llamado a licitación pública a través del sistema de compra, la ID es 3737-35-11LQ17, se trata de la siembra con toda la preparación del terreno y el mejoramiento, el mantenimiento de la implantación, las pinturas necesarias para demarcar el campo de Juego, instalación de las solerillas para demarcar el terreno y la implementación del sistema de riego respectivo de los campos de juegos; se licitó por \$155.000.000.- IVA incluido, se indicó en las bases que los interesados viniesen a la visita a terreno y que fue de carácter obligatorio para que todos los oferentes conocieran las condiciones actuales de cada terreno donde se va a proyectar estos trabajos, esta se realizó el 24 de marzo a las 12:00 hrs.; de acuerdo al acta participaron las siguientes empresas; ECOSIN Ltda. Servicios Forestales Ganaderos, Servicios Industriales Sergio Herrera e Hijos Ltda., Constructora Laja Ltda., Servicios y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza y Los Robles; la comisión fue nombrada por D.A. N° 2.501 del 05.04.17, la cual está constituida por el Jefe de Gabinete, Director de Obras, Profesional de Secplan y quien les habla; De acuerdo a la Apertura Electrónica en el sistema de compras se corroboró que se recepcionaron dos empresas, estas empresas ofertaron y son: Servicio y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza y la Constructora Laja

Ltda., se verificó y ambas empresas ingresaron las garantías respectivas; ambas empresas cumplieron con la presentación de los antecedentes administrativos, la primera empresa considera una oferta por \$148.052.182.- y la segunda empresa Constructora Laja, oferta por un valor de \$154.960.313.-; De acuerdo a los criterios de evaluación, la empresa N° 1 es la más económica por eso se le asignaron los 100 puntos, a la otra se le asignó 95,54, se consideró en la evaluación la experiencia en construcciones de campos de juego y en este caso solamente la empresa N°1 acreditó experiencia a través de certificados y se le validó por la comisión dos obras ejecutadas de la misma índole; la Empresa Constructora Laja no acreditó experiencia en obras similares obteniendo 0 puntos, la Constructora Laja igual tiene antecedentes de experiencia entre el oferente y el municipio por eso quedo con 0 puntos porque también tiene cobros de multas en proyectos anteriores, por eso tiene 0 puntos en criterios entre el oferente y el municipio; la empresa N°1, nosotros no tenemos experiencia con ellos por eso se le asigna los 100 puntos; ambas empresas ingresaron todos los antecedentes requeridos en el proceso administrativo por eso tienen 100 puntos; de acuerdo a la combinación de todos estos factores, la oferta N°1 pondera 100 puntos y es la que la comisión propone adjudicar, la licitación 3737-35-LQ17 Construcción Pasto natural en Canchas municipales y otros comuna de Laja, al oferente que obtuvo la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios que regían el proceso de licitación correspondiente al oferente Servicio y Obras Civiles Mauricio Hernán Rubio Inostroza por un monto total de \$148.052.182.- impuesto incluido y plazo total de ejecución 259 días, porque es tanto el plazo, porque nosotros consideramos que una cosa es la construcción, la siembra y dejar instalado el sistema, pero estamos pidiendo en este proceso que la empresa garantice 8 meses de mantenimiento de este sistema y de acuerdo a la Ley Organiza también esta contratación supera 500 UTM por tanto se requiere la sanción

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, bueno lamentablemente las licitaciones son las licitaciones y a mí en lo personal me habría gustado que esta obra la hubiera podido ejecutar una empresa lajina, porque las empresas externas vienen hacen sus obras y se van y las empresas lajinas, por lo menos tendríamos la accesibilidad para poder conversar con ellos para una eventual deterioro en lo que les corresponde a ellos de las canchas, yo creo que esta es una obra que requiere una muy especial especificación porque aquí dice experiencia del oferente, pero aquí en este caso mi punto de vista es que, como se mide efectivamente la experiencia en este tipo de obra, para nosotros es nuevo, porque es primera vez que se estaría instalando un campo deportivo con pasto natural, anhelado por mucho tiempo que gracias a Dios y a la legislación, a la administración, va a ser realidad, pero yo creo que aquí la gran inversión que hay y la gran expectativa que hay de los deportistas, como poder garantizar con un oferente, que efectivamente haya realizado este tipo de trabajo, porque yo visito a familiares y en una de estas partes se hizo una obra y al otro año estaba suelto el pasto,

Srta. Soto, por eso el Acta de Evaluación bien lo dice, nosotros acreditamos experiencia en proyectos similares, en este caso la empresa que se propone adjudicar tiene certificados de obras ejecutadas, nosotros validamos dos obras y hay un Certificado de la Municipalidad de Tucapel emitido a través del Director de Obras donde consta que esta empresa ejecutó empastado en el Estadio Municipal de Tucapel y en el Estadio Municipal de Polcura, entonces el oferente demuestra con estas dos obras ejecutadas experiencia en la tipología que se licita.

Sr. Espinoza, gracias porque esa era mi aprehensión.

Srta. Soto, ahora el tema de garantizar los trabajos, no se olviden que hay una garantía de por medio, cualquier problema que haya durante el plazo y el contratista tiene

responsabilidad hasta que se recepcione definitivamente la obra.

Sr. Espinoza, es que aquí es bien importante que los oferentes, primero que nada hagan el tratamiento del suelo anterior al pasto y la evacuación de agua.

Srta. Soto, la preparación del suelo, la siembra todo esos temas están incorporados dentro de estos trabajos.

Sr. Alcalde, esto no es como colocar pasto en la casa, esto requiere un trabajo de la tierra, aquí tampoco ojo aquí no hay un sistema de drenaje de bolones, ni tubería ni espina de pescado, olvídense de eso, aquí hay un sistema de dren basado en lo que es la siembra que se realiza en cualquier campo de futbol se realiza de esa forma el sistema de pasto, cada cancha tiene un pasto distinto y eso lo va a arrojar el estudio de mecánica de suelo que se haga de cada campo deportivo, no se olviden que la Sauzalito tiene una tierra muy distinta a la que tiene la Nivequetén, y acá es un relleno, entonces hay que hacer una mejora del terreno, y la siembra del pasto me imagino que tendrá una característica especial para cada tipo y eso lo designa gente especializada que se maneja en el tema de siembra; nosotros por lo menos con el equipo de Secplan hemos visto las canchas que se han construido en otros lugares, por eso también se les dio 8 meses y con 4, 5 cortes de pasto de los que tiene que responsabilizarse el contratista en este caso.

Lo otro yo conversé con los deportista las canchas no se van a poder ocupar hasta febrero del próximo año, el pasto tiene que estar sembrado al 15 de mayo, después de eso viene todo un trabajo de cuidado, cierre perimetral, de cerrar también la cancha Sta. María; lo otro es que la gente de la Asociación de Futbol tienen que continuar con su campeonato y me comprometí con ellos que nosotros íbamos a buscar la forma de conseguirnlos la cancha Villa Laja y les dije también que le iba a pedir al Concejo que nos autorizaran en un próximo Concejo el tema de la cancha Waldemar, como vamos a mejorar la cancha Waldemar, porque no podemos pasarle recursos al Consejo Local de Deportes, a esa cancha hay que pasarle la moto, rodillo, hay que llevar la cuadrilla municipal para poder repararla, colocarle estanque de agua, hay que hacer varias cosas ahí; coordinamos con la DIDECO para que puedan tener la cancha Waldemar y la Villa Laja para que puedan terminar su campeonato, el campeonato se suspendería y partiría nuevamente el 06 mayo.

Sr. Pérez, solamente al igual que Don Luis también lo conversamos con la Colega, lo ideal es que hubiese sido una empresa de Laja, pero aquí hay una observación bien clara, iban muy parejos, hasta el tema de la multa, así es que ahí para que las empresas locales sean pulcras y la Municipalidad también pudiera ser semillero de experiencia porque igual en este caso específico de la obra tiene que ser una empresa especializada, así es que nada para que se entienda bien el porqué.

Sra. Araneda, yo quería preguntar si esto está relacionado primero con la ejecución de los pozos, primero va a ser esa etapa, después lo otro o lo van a hacer de forma simultánea, ¿cómo va a ser eso?

Srta. Soto, ¿por la intervención de la obra?

Sra. Araneda, sí.

Srta. Soto, ahí hay que coordinarlo con el ITO.

Sra. Araneda, no, me refiero a si va a haber agua suficiente para regar inmediatamente o es diferente, bueno son proyectos diferentes.

Srta. Soto, lo que sancionó la semana pasada fue la perforación de los pozos, después

tenemos que ver el tema de habilitarlos y de dejar saneado el tema eléctrico también, entonces igual nos van a quedar otras cositas, licitaciones posteriores.

Sra. Araneda, porque mi pregunta es ¿no debería estar primero finiquitado ese tema relacionado con los pozos y después hacer el empastado?

Sr. Alcalde, sí, tiene toda la razón pero en virtud del tiempo.

Sra. Araneda, sí, ¿pero qué pasa si no hay agua suficiente o adecuada?

Sr. Alcalde, nosotros dentro de la licitación deberíamos darle un poco las facilidades por ejemplo a esta empresa de como buscar la forma de regar, o sea ellos verán, arrendaran un camión, no tengo idea, pero esperemos que no tengamos lluvia, porque eso también depende de la lluvia que haya, una vez que se siembra y tiene humedad el pasto después no se puede dejar de regar.

Srta. Soto, pero el tema del control de la perforación de los pozos no supera el mes, eran 25 días para perforar los 150 metros lineales.

Sr. Alcalde, lo que nosotros queremos es hacer algo rápido.

Sra. Araneda, pero eso no asegura tener agua.

Sr. Alcalde, no, lo que pasa es que después viene la habilitación de esos pozos.

Sra. Araneda, si, por eso digo que debería ser a lo menos en forma simultanea o antes solucionar el problema de agua, la verdad es que todos esperamos contar con canchas adecuadas para que los deportistas practiquen especialmente el futbol ahí, yo tengo la verdad mis aprehensiones respecto del pasto natural por la calidad de los suelos que hay en las diferentes canchas, ahora si no va a haber un drenaje adecuado, pero como dice el Alcalde, un buen drenaje es muy caro, puede ser que después nos encontremos con dificultades, ojalá que no y además el grado de uso de esas canchas, no va a poder ser tampoco libre, porque indudablemente el pasto natural de acuerdo a la cantidad de uso que se le dé se deteriora con mucha facilidad, entonces ahí va a haber un tema y vuelvo a lo otro, indispensable contar con un riego adecuado para poder hacer una buena mantención, pero como digo, ojalá que todo resulte bien porque es muy esperado esto.

Sr. Castro, bien entiendo que el hecho de dar una cantidad importante de tiempo para las ejecuciones es producto de lo mismo, o sea de que los pastos se asienten bien y la empresa entregue ya cuando efectivamente estén bien firmes, eso uno lo puede entender con los 259 días que da este caballero; es solamente la instalación de pasto o algo avanza en el sistema de riego? o ¿solo pasto?, porque entiendo que los pozos vienen después.

Sr. Alcalde, está incorporado el riego.

Sr. Castro, está incorporado.

Srta. Soto, el riego está incorporado, la demarcación de solerillas, la pintura del campo de juego, la preparación del suelo, la siembra y el mantenimiento.

Sr. Castro, bien, igual presentaba mis dudas también respecto de que en el tiempo, yo creo que es importante el avance indudable de poner pastito pero que ojala después efectivamente tengamos la capacidad de mantenerlos porque no sea un afán del momento y después no, pero ahí está el desafío de poderlo mantener.

Sr. Urra, a lo mejor me voy a extender un poco respecto a este tema, porque indudablemente me involucra y quiero que las cosas salgan bien para después una vez terminadas las obras, bueno de echo tenemos un equipo más o menos bien serio que justifica las licitaciones que llegan las empresas, y confiamos en ellos en el grupo que tiene para esta obra que no es menor es de 155 millones y es una necesidad que tenemos por años acá la gente deportista en este caso futbol y creo y confío bastante en el grupo, ahora me gustaría por la amplitud que tiene la obra, son sugerencias también que cada cierto tiempo estoy entregando Don Vladimir es que aquí la persona bien puntal y va a ser bien necesaria dentro del municipio es el ITO que vamos a tener, que sea exigente, independiente de que la empresa tenga la experiencia, me alegro que tenga experiencia en este tipo de trabajo, es lo que queríamos también independiente que queríamos que fuera gente de la comuna como dice Don Luis, pero no tienen experiencia, así es que bien me parece por ese lado; ahora, tenía la inquietud porque teníamos un campeonato se conversó con la gente de la Asociación y llegaron a un acuerdo, hay dos campos que están implementados que es la Waldemar Schütz y Villa Laja que está solicitando usted, nosotros hoy en día estábamos ocupando tres campos deportivos, pero me queda la duda por un campo deportivo para poder continuar en forma normal casi el campeonato, solicitar a CMPC el Estadio para poder finiquitar en forma normal, porque supuestamente son 8 clubes deportivos, se ocupan tres canchas en forma normal y vamos a ocupar dos, como sugerencia para no haber un atochamiento que queden dos clubes deportivos sin jugar, como para que lo converse dentro de la Asociación.

Sr. Alcalde, hay 8 equipos, 2 canchas, 4 partidos diarios, necesitamos 2 canchas.

Sr. Urra, por eso le digo necesitamos una cancha.

Sr. Alcalde, 2 no más, tenemos 8 equipos, se juega sábado y domingo, ya hicimos la pregunta.

Sr. Urra, el análisis se hizo.

Sr. Alcalde, si y no lo prestan para jugar 8 partidos diarios la cancha y prefiero que no molestemos a la planta en eso, quiero que nos arreglemos nosotros no más con lo que tenemos, las vamos a habilitar y dar las facilidades a la gente para que puedan trabajar y operar, igual tenemos que oficiarle a la Planta para solicitar la Villa Laja porque es de ellos, ese es el compromiso que tenemos con los deportistas para que puedan continuar su campeonato.

Sr. Urra, y lo otro Don Vladimir, me queda la inquietud una vez que se realice todo esto, se inaugure, se entreguen los campos deportivos, creo que en lo que he estado sacando conclusiones que en los campos deportivos vamos a tener que tener más adelante, no sé, lo veo así superficialmente.

Sr. Alcalde, 3 personas cuidando cada uno de los campos deportivos.

Sr. Urra, exactamente, tres encargados de las canchas, en este caso de los pastos porque lo que queremos es que dure.

Sr. Alcalde, está pensado, lo vimos, analizamos el costo que va a significar tener 3 personas, por eso es que les vuelvo a insistir, los campos deportivos la asesoría que va a prestar la empresa durante los 8 meses, los pastos son pastos que tienen que madurar, tienen un periodo de 2 años, más o menos para que puedan madurar, la idea nuestra es que estos campos deportivos se cuiden no es para que los niños salten y vayan a jugar la hora y el día que ellos quieran, es solamente para jugar los días y fines de semana, ni siquiera está pensado en que se van a ocupar todos los días, porque lo

pusimos dentro de las bases, requieren una oxigenación, un tiempo de descanso, yo tengo plena confianza en que esto va a funcionar, mientras tengamos agua, eso es lo fundamental como decía la señora María Isabel, nosotros nos demoramos en este tema señora María Isabel y créame no es por un tema que no hayamos querido licitar antes, pero resulta que hay empresas que se dedican a hacer pozos pero no se dedican a hacer estadios, y viceversa, hay empresas que se decían a hacer pozos pero no se dedican al tema netamente hidráulico, el sistema eléctrico, por eso quisimos licitarlo en tres partes y nosotros les iremos a dar las facilidades a las empresas de donde sacar agua para regar, pero el sistema de riego va a venir incorporado con un sistema especial para no dañar el pasto.
Solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde.
Sr. Pérez, gustosamente apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro apruebo también Alcalde
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°52/2017: Se aprueba por unanimidad autorizar la suscripción del contrato de la licitación ID 3735-11-LQ17 "CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS, COMUNA DE LAJA" con el oferente SERVICIOS Y OBRAS CIVILES MAURICIO HERNAN RUBIO INOSTROZA E.I.R.L, RUT.: 76.053.412-9, por un monto total de \$148.052.182.- (IVA Incluido) y plazo de ejecución de 259 días corridos.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, antes de mis puntos varios, con respecto a la presentación que hizo la Srta. Directora de Salud, quiero decir que me parece muy positivo que se haya contratado una persona enfermera con 44 hrs. que se haya designado un encargado informático que es altamente necesario y lógicamente un encargado de Postas, porque así se va a poder haber un mejor funcionamiento, es lógico.

En el estudio sanitario Sr. Alcalde que se va a realizar ¿ese es un estudio general que se va a hacer? o ya se tienen puntos designados, por ejemplo estaría contemplado el sector San Martín frente a la Iglesia San José, en Luis Uribe donde está el puente que tampoco tienen alcantarillado ahí, en Pueblo Nuevo en la esquina con Félix Eicher que están con una situación bien especial que pasaban por terreno de un vecino, en Caupolicán y también en El Mirador abajo, ¿esos puntos estarán contemplados?

Sr. Alcalde, dentro de Don Luis?

Sr. Espinoza, dentro de la contratación que se está haciendo de un funcionario para hacer un estudio sanitario dentro de la comuna, la segunda parte.

Sr. Alcalde, pero eso lo estamos presentando a la SUBDERE recién nosotros, a ver, los recursos se terminan ahora en mayo, lo que nosotros hicimos ahora fue postular nuevamente a la SUBDERE para que nos aprueben recursos para contratar un Ingeniero.

Sr. Espinoza, pero en ese estudio estarían

Sr. Alcalde, esos estudios nosotros lo hicimos hace dos meses atrás, frente a la calle como dice usted, un pasaje frente a la iglesia San José, está el tema del agua potable que el Pastor de la Iglesia Evangélica les corto el agua en el Mirador bajo, y con respecto al vecino de Caupolicán es un tema netamente entre ESSBIO y él, nosotros no

tenemos nada que ver como Municipalidad ahí, porque no podemos romper la calle, es un tema entre ellos ahí debió haberse firmado un permiso de servidumbre de paso.

Sr. Espinoza, el problema Sr. Alcalde es que ahí hay una casa que se demuele que es la de la esquina donde vivía la familia Garrido y ahí hay varios sitios debido al tamaño que tiene el terreno van a haber varios vecinos que van a estar ahí en esa situación, porque ahí van a salir 3 o 4 terrenos para habitación.

Sr. Alcalde, a ver, mi pregunta es la siguiente si un vecino compra un sitio dentro del radio urbano, ¿a quién le corresponde colocar el alcantarillado y el agua potable, al municipio o al vecino?

Sr. Espinoza, claro, es que ahí el problema que ellos tienen es que la matriz está lejana a ellos, entonces eso es lo que ellos dicen

Sr. Alcalde, por eso le digo Don Luis, es a ESSBIO a quien le corresponde darle solución, está dentro del radio operacional de ellos como empresa, como Municipalidad más que oficiarle a ESSBIO y eso es lo que hicimos nosotros, eso es lo que le dije al joven, usted tiene que ir a ESSBIO y colocarle una denuncia a ESSBIO si ellos son responsables que durante tantos años él pago su derecho de alcantarillado y hoy día porque un vecino X le corte, no se puede llegar y cortar, ESSBIO tiene que darle una solución a él, pero esa solución tiene un costo, entonces ese costo lo asumimos nosotros como Municipalidad?, no podemos, eso fue lo que le plantee a este joven.

Sr. Espinoza, pero se oficia a ESSBIO cierto?

Sr. Alcalde, si, Don Luis personalmente atendí al joven, y personalmente llame al jefe del tema operacional de ESSBIO, en ese sentido nosotros como Municipalidad y como equipo, como Concejo, siempre que atiendo y hablo, hablo en nombre del Concejo y el municipio, por lo tanto yo no voy a dejar de darle una solución a alguien que realmente la requiera pero cuando está a nuestro alcance y cuando no está créanme que lamentablemente no podemos ahí.

Sr. Espinoza, no, pero por el hecho de que haya un documento de la Municipalidad con ESSBIO, ESSBIO tiene que tenerlo como tema, eso es tremendamente importante, así es que yo le agradezco que lo estén haciendo y no se olviden por favor de Luis Uribe, ahí hay un Puente donde está lleno de casas y donde hay pozos para baño. También Sr. Alcalde, las luces, los paneles solares que están en el Mercado, están apagados en la noche y está muy oscuro ese sector, se está considerando eso para...

Sr. Alcalde, Luis Herrera considéralo por favor.

Sr. Espinoza, y por ultimo me quería referir a la obra que se está ejecutando en Puente Perales, efectivamente y la conclusión que se sacó después de haber escuchado las últimas intervenciones de las personas que están a cargo y de los vecinos, esta obra careció de socialización el año pasado, porque el año pasado se hicieron reuniones, pero reuniones de oficina, no se hicieron reuniones en terreno para ver de qué manera podría dañarles a ellos el hecho de que el camino se iba a hacer y en estos momentos hay casas con un tremendo problema porque las aguas de ellos salían hacia el lado del camino y hacia el sur son lomas, por lo tanto las aguas se les van a venir y van a quedar rodeados de agua, así es que eso quería decir, porque los vecinos tienen razón de estar preocupados en esta gran obra, que nosotros la hemos alabado porque tener un camino de Pte. Perales hacia Los Ángeles con las condiciones que tendría ese camino, pero esta la otra parte trágica que está produciendo este camino, el daño para algunas familias por no haber socializado el proyecto y haber visto caso a caso, como usted Sr. Alcalde pidió que se viera ahora y en eso están, y esa es la dificultad

que tienen los vecinos.

Sr. Alcalde, para su información hoy día está la gente de Vialidad, partió ayer haciendo el levantamiento, hoy día van los funcionarios nuestros para ver el levantamiento que nosotros hicimos para poder cruzarlo con el de ellos.

Sr. Espinoza, si por eso, yo quiero dar el respaldo al hecho de que el municipio haya determinado que se hiciera eso, porque la empresa iba a seguir con el camino y los vecinos iban a quedar con su problema, por eso lo que ustedes hicieron de formar una comisión tripartita para trabajar en esto es muy bueno.

Sr. Alcalde, lo otro es que la obra se paralizó en el asfalto del camino, se está trabajando solamente en las bases, sub bases, hasta que no se haga el levantamiento completo, la empresa no va a asfaltar absolutamente nada más, ese es el acuerdo que también hubo con la gente de Vialidad.

Sr. Pérez, Alcalde, los vecinos de Villa Capponi querían hacer una consulta, lo que pasa que ellos tienen un terreno, como esto fue un comité privado, tienen un terreno que no está siendo utilizado posterior a la Multicancha que da hacia la esquina, entonces ellos tienen la duda respecto de si ese terreno a ellos les corresponde pagar las contribuciones del terreno como agrupación y están preocupados, me hicieron llegar la inquietud y como no soy conocedor de esa área en específico, esa es como una primera consulta que no tiene por qué ser resuelta ahora.

Lo segundo Alcalde, quizás está resuelto, quizás se está resolviendo, quizás se está por resolver, pero yo cumpla con la inquietud, respecto de la Agrupación de Teatro, que durante 3 años si no me equivoco de manera exitosa ha desarrollado el Festival de Teatro, que en su momento se hacía en el Colegio San Jorge y que posteriormente agarró más vuelo y ha sido súper validado y se hizo en el Sindicato de Trabajadores de la CMPC, entonces ellos, queremos saber si por una parte existen los recursos, no es voluntad, es si es que existen los recursos, así hay que preguntarlo ahora, para poder generar la subvención, nosotros conversamos y a mí me parece un espacio súper interesante y que está súper validado y sé que ustedes son conocedores de lo que se ha hecho en el Festival, entonces dicen al menos si quizás los pueden salvar con la subvención este año, el año que viene buscamos una línea de financiamiento del FNDR, si es que es una carga presupuestaria importante para el municipio, por eso pregunto, yo no hablo aproximadamente 7 días con la agrupación y yo quería saber el estado en que iba y recalcar la importancia que tiene esta actividad.

Sra. Cisterna, respecto de la Agrupación de Teatro, nosotros ya estamos con la Monitoria funcionando con ellos, ya comenzamos con todos, el proceso de subvención ya se inició, se cierra ahora el 13 de abril y hay que evaluar todas las subvenciones que van al llegar para ver de qué somos capaces de resolver respecto de las necesidades que la organizaciones van a presentar, así es que en este minuto tener una respuesta de que si vamos a tener los recursos no la tenemos, tenemos que ver y evaluar, lo que si estamos preocupados es respecto a la monitoria que ya se comenzó llegamos a los acuerdos respecto al monitor que ellos si querían y haciendo todos los ajustes que correspondía y además, se le asesoró para la presentación este año a un proyecto al FNDR el cual esperamos pueda ser financiado.

Sr. Pérez, yo quiero destacar eso porque ellos agradecieron el hecho de que se mantuvieron y muchas gracias por la respuesta, muchas veces para los municipios respecto de la logística del punto de vista del capital social de reunir a las personas en base a un objetivo social es súper complejo sobre todo en los tiempos en que vivimos hoy día, entonces como evitamos esa brecha que muchas veces existe, como vamos buscando a la gente, rescatar estos espacios que ya están hechos, que están validados y que tiene algún nivel de expertis las personas que organizan el Festival de

Teatro son expertos en teatro, son personas que tenemos en la comuna, si ustedes van y pregunta en otros lados ellos realmente están validados y este espacio es realmente increíble y año a año tiene una evolución positiva que se ha ido abriendo a la comunidad y yo creo que ya con este año ya tiene una consolidación final para que se abra un espacio abierto el año pasado llenaron el espacio, fue impresionante, así es que eso Alcalde.

Tercero, ver la posibilidad si es que existen los recursos obviamente de poder apoyar al aniversario del Liceo, yo tuve la posibilidad el año pasado de estar con los chicos en la época del liceo, todos los que estudiamos en el liceo sabíamos que esta era una instancia que paralizaba a la comuna y cada año se ha ido perdiendo por distintas dinámicas no por las personas que están cargo del liceo sino por un tema social en su conjunto, se ha ido perdiendo esta relevancia que tenía, entonces es un espacio súper interesante.

Sr. Alcalde, Luis Herrera, anótalo para que lo hablemos con Mirta, pero con plata municipal no vamos a financiar, solamente Educación, yo sé que tienen recursos para hacer un buen Aniversario

Sr. Pérez, el año pasado Alcalde, de hecho hasta el último momento tenían muy pocos recursos para la amplificación y el animador y fue casi de buena onda que se hizo.

Sr. Alcalde, créanme que eso es una, y yo se lo digo aquí públicamente, eso pasaría ser hasta una negligencia de parte del DAEM o del Liceo, porque los chicos lo que más tiene es recursos para el tema extraescolar, tienen, nosotros pasarle a los jóvenes hoy día no tendríamos ningún problema si no tuvieran, pero tienen, está los FAEP los planes de Mejores que tienen cada colegio y ahí debieran ir sus iniciativas.

Perdón, el liceo tiene administración delegada, por lo tanto ni siquiera tiene permiso para solicitar al Alcalde si puede gastar o no puede gastar, tiene una administración delegada la Sra. Ivonne.

Sr. Pérez, muchas gracias, hoy día me di cuenta del cambio de disposición de algunos lugares hay una idea de los Hospitales y lo he visto en otros edificios públicos, que es poner la línea en el suelo, que lleve a las personas con colores que se ocupa en los servicios de urgencia en algunas clínicas, en hospitales en algunos lugares, entonces usted está en la entrada y la línea roja le dice llegue hasta urgencia, y así quizás le descomprime un poco esto que va a pasar, que DIDECO está acá adentro, que está acá, que yo no sabía, entonces de repente un recurso grafico súper importante que funciona mejor parece que el letrero es una pequeña recomendación.

Los vecinos manifiestan un problema Alcalde, Don Luis me ayudó, porque yo no conozco muy bien, se me olvidan los nombres de las calles, la subida a Villa Magisterio, San Martín, viene una salida de la parte de Quelén Quelén y la otra calle que me parece pertenece a Villa Celulosa si no me equivoco, entonces se manifiesta que ahí hay un problema con respecto a la dinámica del Ceda el Paso, el Disco Pare, entonces yo igual he estado a punto de quedar ahí chocado por otro vehículo, en las casas verdes, en la esquina ahí está el epicentro el problema ese que los vecinos manifiestan.

Sr. Alcalde, Luis Herrera, para ver con transito eso, a lo mejor hay que cambio el Disco Ceda el Paso.

Sr. Pérez, hacer el análisis respectivo, y lo último Alcalde es que en esta época viene la saturación del aire por leña y quizás sería hacer una campaña como no está dentro de la Ordenanza aparentemente aún, una campaña, porque sé que la Srta. Alejandra podrá decir que los crónicos en esta fecha sufren con el tema de saturación y yo en los últimos dos años he visto que el tema de la leña ya se transformó en episodio entonces contar con un monitoreo propio y una campaña informativa, eso Alcalde.

Sra. Araneda, Alcalde, quiero recordar la solicitud e contar con un paradero frente al Hospital porque la gente lo pide mucho y falta de señalética también en ese sector, sobre todo cuando esta oscuro y semioscuro, así que por favor considerar eso.

Sr. Alcalde, para su conocimiento lo conversamos con el equipo, están los chicos para ver de dónde sacamos un paradero, de cómo mejoramos la iluminación, el paso de cebra que debiera ir, así es que yo creo que ya pronto vamos a tener noticias de ese sector.

Sra. Araneda, Alcalde, con otros Concejales fuimos invitados a la Población Mario Medina y la verdad que ahí en la Mario Medina se han ejecutado trabajos de pavimentación participativa que quedó bien bonito, los vecinos pusieron mucho de su parte, incluso más por iniciativa de ellos para mejorar precisamente el pavimento de sus veredas y se preocupan mucho también de sus árboles pero si quedaron algunos problemas con ese trabajo que se hizo de pavimentación y las canaletas quedaron con restos de piedrecillas y cemento especialmente en la salida de la población hacia Balmaceda y Avda. Los Ríos, también solicitan ellos la posibilidad de hacer algún estudio con tránsito y con Carabineros tal vez de ver la posibilidad de colocar lomos de toro en algunos sectores, porque hay muchos niños y muchos vehículos circulan también por espacios que son bien reducidos, reparación de las bancas de las plazas nosotros la estuvimos viendo, tenemos fotos y la verdad es que son bancas de madera y los maderos ya están podridos, los han pintado ellos mismos varias veces, pero hay tablas que hay que cambiar y también nos plantearon un problema con la adquisición de medicamentos en la Farmacia Comunitaria, hicieron un listado que después se lo voy a entregar a la Directora de varios medicamentos que no han podido adquirir, en resumen esos son como los pedidos que hacen ellos y da la impresión que no son cosas tan complejas de solucionar y con eso ellos estarían felices, porque como digo se preocupan harto de su población.

En relación Alcalde, a la aprobación del Reglamento interno del Concejo Municipal que comentamos el concejo pasado, me permito solicitar una Acuerdo de Concejo para modificar el Artículo 13, respecto de las Sesiones porque quedó fuera la entrega de los Decretos, eso fue por una omisión no más, porque nosotros cuando revisamos, digo los Concejales, cuando revisamos se nos escapó ese punto y de echo no hicimos ninguna observación respecto de ese artículo, entonces asumimos equivocadamente que iba a estar puesto nuevamente y no quedó, así es que por eso solicito un Acuerdo de Concejo para modificar eso e incluirlo, indistintamente de si se entregue o no vía papel, porque había una moción también de la Srta. Secretaria de que ojalá no se ocupara tanto papel, (o fuera de Concejo) pero a lo menos que quede cuando se envía la correspondencia a través de correo electrónico, no sé si lo acoge en seguida

Sr. Alcalde, no, estamos en puntos varios, yo anoto los puntos suyos y después le traigo una respuesta.

Sr. Herrera, de acuerdo a la Ley de transparencia, ya lo señalo la Secretaria Municipal la semana pasada, se informan a través de la página, están los Decretos, y lo que decía la Sra. Karina que ese estaba actualizando para que estén, inclusive pueden estar antes de que se pidan acá en el Concejo.

Sra. Araneda, no, es que es otra cosa la que estoy pidiendo, estoy pidiendo que en el Reglamento Interno de funcionamiento del Concejo, se nos entregue el Listado de Decretos.

Sr. Alcalde, no si estoy de acuerdo, pero están.

Sr. Araneda, independiente que estén en la página Web.

Sr. Alcalde, pero es un Reglamento que ustedes mismos aprobaron.

Sra. Araneda, por eso, estoy dando la explicación, que nosotros aprobamos pero eso por omisión no nos dimos cuenta que quedo fuera.

Sr. Alcalde, pero no es lo mismo que lo pidan a que les llegue por correo a sus correos, están ahí los Decretos en vez de solicitarlos están todos ahí.

Sra. Araneda, es que no está llegando al correo, como no lo aprobamos en el Reglamento tampoco nos llega al correo.

Sr. Alcalde, pero a través de la Ley de Transparencia, eso está todo incorporado ahí, en la página.

Sr. Herrera, Alcalde, yo entendería que eso, se sub entiende que son informes que ustedes van a pedir y no hay para que señalarlo en el Reglamento, entendería que no es tema de Reglamento eso, porque son las facultades propias que tienen ustedes de pedir información y habría que detallarlas todas, está en la Ley, y más aún en cuanto a que hay aquí una sana administración de transparencia se publica y los Decretos están, entonces es como que es redundancia por que igual usted puede pedirlos, más allá que van a estar publicados, pero entendería que si es por indicar todas materias o documentos que se entregan, habría que agregar un sin fin de materias dentro del Reglamento, entonces el Reglamento lo que ordena es el funcionamiento del Concejo, entiende, es el funcionamiento del Concejo.

Sra. Araneda, nosotros lo entendemos de otra manera, creemos que eso facilitaría el trabajo para todos, porque o si no tendríamos que todos andar pidiendo muchos decretos, entonces.

Sr. Herrera, por eso es que se publican precisamente para hacerlo más eficiente.

Sr. Alcalde, yo les voy a dar una respuesta el próximo Concejo.

Sra. Araneda, como Comisión de Salud, nosotros con Don Pedro Urra como Secretario entregamos una carta a través de la Oficina de Partes hoy día, para solicitar una reunión con la Directora del Depto. de Salud.

y respecto del camino Puente Perales tengo entendido que se están haciendo nuevas movilizaciones de los vecinos porque están muy inquietos, conocemos ya cuáles son sus inquietudes, pero escuche hoy día una declaración del Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas donde él comprometía más recursos, no sé qué sabe usted de eso, más recursos para solucionar precisamente los problemas que entiendo que con justicia están planteando los vecinos, especialmente con lo que tiene relación con los accesos a sus casas y la canalización de aguas lluvias que es también lo que están pidiendo, así es que entiendo que van a haber recursos suficientes como para solucionar todo ese tipo de problemas.

Sr. Alcalde, sí, eso está acordado el día de la reunión, por eso es ese levantamiento, pero es una información que el MOP tiene que manejar en ese sentido, una vez que hagan el levantamiento irán a ver cuántos serán a ser los dineros adicionales.

Sr. Castro, en el caso de lo que planteaba la Colega, en el caso de los Decretos más allá que quede explícito en el Reglamento, la idea es que ocurra como venía ocurriendo, que es que uno pudiera tener para facilitar el acceso ese Listado de Decretos, básicamente es eso, como se haga si es explícito o no es probablemente un detalle, si es que es efectivamente el listado nosotros lo pudiéramos tener más allá en papel o en digital, pero efectivamente tener ese Listado de Decretos que son de una

reunión a la subsiguiente.

En el caso de los lomos que plantea agregar algo a la Colega, ellos plantean lomos de toro ahí como muchas otras personas también lo plantean, en el caso de San Martín, bajando la Nivequetén, y sucesivamente, yo creo que sería bueno tomar a lo mejor una posición Alcalde en términos de ver a través de un estudio, que lugares sería oportuno y dada las condiciones para que a lo mejor pudiéramos tener lomos de toro, porque la verdad que cada uno reclama por su entorno inmediato, ver eso, creo que sería bueno, por lo demás los lomos de toro son repoco estéticos y no es la idea de llenar de lomos de toro, pero si donde la necesidad sea imperiosa; ellos además creo que tienen un estudio, que lo habría hecho Carabineros, sería bueno ver si ese estudio es válido, si lo tiene el Departamento de Tránsito.

Alcalde, en el caso de Balmaceda, dos situaciones puntuales, una de la remodelación Balmaceda.

Sr. Alcalde, me disculpan, me voy a retirar, Don Luis Espinoza tendría que continuar, yo tengo que estar en Concepción a las 14:00 hrs., el Intendente no me va a esperar hasta las 14:15 hrs., así es que me disculpan, Don Luis Espinoza por favor para terminar los dos puntos varios que quedan.

Sr. Serra, ¿y por qué no se termina el Concejo?

Sr. Alcalde, es que por eso, créanme fui citado toda la semana y tengo que llegar puntualmente a las 2 de la tarde.

Sr. Serra, yo no tengo problemas, mis puntos varios son o más importantes pero pueden esperar la presencia suya Alcalde.

Sr. Alcalde, ¿qué dice don Pedro?

Sr. Urra, ningún problema.

Sr. Alcalde, o sea créanme pero traía puntos muy acotados, ya lo hable con la Sra. Karina de traer un reloj tiempo, es importante.

Sr. Castro, es que el espacio por naturaleza es para la discusión, no creo que sea ese el problema pero.

Sr. Alcalde, Don Freddy si yo no digo que no sea para la discusión.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°11 de Concejo Municipal, a las 12:12 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE